



El Consejo de Administración de ACUAES aprueba la adjudicación de las obras de la depuradora de Moguer (Huelva) por 3,6 millones de euros

- Se ampliará la capacidad de tratamiento de la instalación actual para dar servicio a una población de 12.187 habitantes equivalentes
- Está previsto que las obras sean cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

9 de febrero de 2023- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha autorizado en su reunión de hoy la adjudicación por 3.627.927 euros del contrato de ejecución de las obras y puesta en marcha del proyecto de adecuación de la depuradora de Moguer (Huelva).

Un total de 14 empresas han presentado sus ofertas, siendo finalmente seleccionada la empresa ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., por un plazo de 19 meses, 1 mes para la redacción del Plan Integrado de Gestión de Obras, 12 para la ejecución de las obras y 6 para la puesta en marcha.

La actuación se incluye en el convenio suscrito el 2 de noviembre de 2021 entre ACUAES, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Moguer.

Se va a proceder al aumento de la capacidad de tratamiento de la depuradora para dar servicio a una población de 12.187 habitantes equivalentes, con un caudal medio previsto de 4.105 m³ diarios en el año horizonte (2045) y a la conexión del Polígono Industrial El Algarrobito, cuyas aguas residuales actualmente no se depuran.



En concreto, las obras de esta primera fase de ejecución, cuya adjudicación se autoriza hoy, consistirán en la ampliación de la EDAR existente y la adecuación de su tratamiento secundario para eliminación de nutrientes, permitiendo el vertido de las aguas depuradoras a zona sensible.

En la línea de agua se plantea una nueva obra de llegada y pretratamiento en un nuevo edificio, así como la adecuación de los reactores biológicos existentes y su sistema de aireación, con la incorporación de una cámara anaerobia para la eliminación biológica del fósforo y de un nuevo edificio de soplantes.

También se va a actuar en la línea de fangos, mediante la incorporación de un nuevo espesador, centrífuga y silo de fangos.

Se adaptará asimismo el tramo final de los colectores de llegada y de salida de la EDAR, para transportar los caudales futuros previstos.

En una segunda fase se ejecutará una nueva conducción de 400 mm de diámetro y 2.280 metros de longitud para transportar el caudal de aguas residuales del polígono Industrial El Algarrobito conectándolas a la red de saneamiento municipal.

La ejecución de estas obras permitirá solucionar los problemas de insuficiencia de depuración del sistema actual de manera que el municipio pueda cumplir con los límites normativos fijados por la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas, en especial con los parámetros de calidad de vertido a zonas sensibles como la desembocadura del río Tinto.